

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE I CUATRIMESTRE DE 2023

OBJETIVO

Evaluar los avances de gestión y/o cumplimiento de las actividades de control y acciones preventivas establecidas por la Agencia Nacional de Tierras en su mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2023.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades de control y acciones preventivas programadas para ejecución en el primer cuatrimestre del 2023 en el mapa de riesgos de corrupción versión 1.

CRITERIOS

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Subcomponente 1.5 Seguimiento, Actividad 1.5.1 Efectuar seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción.
- Mapa de riesgos de corrupción de la Agencia Nacional de Tierras vigencia 2023, versión 1.

1. METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El presente informe se elaboró en desarrollo de la actividad de seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción a cargo de la Oficina de Control Interno en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Subcomponente 1.5 Seguimiento.

En concordancia con lo anterior, la actividad comprendió la evaluación del cumplimiento de las actividades de control y acciones preventivas programadas para ejecución en el primer cuatrimestre del 2023 en el mapa de riesgos de corrupción, atendiendo sus criterios de planificación, a saber: soporte, responsable de ejecución, periodicidad e indicadores, entre otros.

Para el desarrollo de la actividad, se solicitó, mediante correo electrónico del 26/04/2023, a las

dependencias responsables de ejecución de las actividades de control y acciones preventivas, dispusieran en el SharePoint institucional, a más tardar el 02/05/2023, los avances de gestión y/o cumplimiento, junto a sus correspondientes evidencias. Así mismo, se requirió el acceso al instrumento en mención a la Oficina del inspector de la Gestión de Tierras.

De conformidad con lo expuesto, la actividad se ejecutó conforme las Dependencias suministraron la información y tuvo dos fases para su ejecución; la primera, hizo referencia al trabajo de campo, donde se valoraron los avances de gestión y/o cumplimiento, junto a las evidencias aportadas en el SharePoint institucional. La segunda fase, correspondió al periodo preliminar, el cual comprendió la comunicación vía correo electrónico institucional a las partes interesadas de los resultados alcanzados en la evaluación realizada a partir de la información suministrada, dichos resultados fueron consignados en la matriz del mapa de riesgos de corrupción y puestos a consideración para las correspondientes observaciones, las cuales fueron resueltas y comunicadas.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada por el equipo de la Oficina Control Interno, lo anterior, a fin de que las dependencias responsables adelanten las gestiones que permitan dar tratamiento a las desviaciones observadas, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad:

2. ACTIVIDADES DE CONTROL

El Mapa de Riesgos de Corrupción V1 de la Agencia Nacional de Tierras tiene definidas 49 actividades de control, según su corte actualizado a 30 de abril de 2023. A continuación, se presenta el estado de ejecución de estas actividades, detallando la dependencia responsable de cada una de ellas.

Dependencia Responsable de Ejecución	Total	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas
Dirección General – Líderes UGT	4	0	4	0
Dirección General – Geografía y Topografía	1	1	0	0
Oficina de Planeación	2	2	0	0
Oficina de Control Interno	2	0	2	0
Oficina Jurídica	4	4	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad / Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	3	3	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad / Subdirección de Planeación Operativa	2	2	0	0

Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras / Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	1	1	0	0
Dirección de Acceso a Tierras	2	0	2	0
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	2	0	2	0
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	4	4	0	0
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	4	4	0	0
Dirección de Asuntos Étnicos	5	4	0	1
Secretaría General / Coordinación para la Gestión Contractual	4	4	0	0
Secretaría General / Subdirección Administrativa y Financiera	6	3	3	0
Secretaría General / Subdirección Administrativa y Financiera / Almacén	1	0	0	1
Secretaría General / Subdirección de Talento Humano	2	0	2	0
TOTAL	49	32	15	2

Tabla 1. Estado de la ejecución de actividades de control por dependencia responsable, corte 30/04/2023.
Fuente: Matriz verificación del Mapa de Riesgos de Corrupción V1 2023.

Durante el período evaluado, la Entidad logró un desempeño del 94% al ejecutar 32 de las 34 actividades planificadas para el primer cuatrimestre, mientras que las 2 actividades restantes (equivalentes al 6%) no fueron cumplidas.

En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance de gestión del 65.3%, relacionado con la ejecución de 32 de las 49 actividades de control establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción V1 para la presente vigencia.

Responsable de Ejecución	Seguimiento	Total Incumplidas	Código Actividad	Tiempo
Dirección de Asuntos Étnicos	I Cuatrimestre	1	ACCTI-COR-C.6.2	Siempre que sea cofinanciada una iniciativa comunitaria por la ANT
Subdirección Administrativa y Financiera	I Cuatrimestre	1	ADMBS-COR-C.1.1	Mensual

Tabla 2. Actividades de control incumplidas por dependencia responsable, corte I cuatrimestre 2023.
Fuente: Matriz verificación del Mapa de Riesgos de Corrupción V1 2023.

3. ACCIONES PREVENTIVAS

El mapa de riesgos de corrupción contempla 50 acciones preventivas de las cuales 34 estaban programadas para ejecución en el primer cuatrimestre del 2023. Respecto al cumplimiento de las acciones preventivas, se evidenció un desempeño del 94%, producto de la ejecución de 32 acciones, observándose el incumplimiento de las siguientes 2 acciones:

- ✚ **ACCTI-COR-P.6.1** Socializar al Grupo Técnico de Iniciativas Comunitarias los protocolos de implementación de las iniciativas comunitarias (Instructivos, Guías y Formatos).
- ✚ **ACCTI-COR-P.6.2** Cada tres meses el profesional del equipo técnico de Iniciativas Comunitarias deberá solicitar al representante legal de la comunidad beneficiada con la IC, los extractos bancarios de la cuenta de manejo controlado con segunda firma autorizada, donde se evidencien los movimientos financieros y el saldo disponible a la fecha.

Es preciso indicar que, para el periodo evaluado se observó la ejecución anticipada de 2 acciones, a saber:

- ✚ **POSPPR-COR-P.1.1** Difundir mensajes claves de prevención de la corrupción y gratuidad de trámites de la ANT en los municipios programados, a través de los espacios de articulación con las comunidades.
- ✚ **POSPPR-COR-P.1.2** Elaborar documentos o soportes de validación catastral para municipios programados por Unidades de Intervención territorial.

A continuación, se presenta el estado de las acciones preventivas, según el responsable de ejecución:

ESTADO ACCIONES PREVENTIVAS I CUATRIMESTRE 2023				
Responsable de Ejecución	Programadas	Ejecutadas	Incumplidas	Anticipadas
Dirección General – Líderes UGTs Geográfica y topografía	2	2	0	0
Dirección de Acceso a Tierras	7	7	0	0
Subdirección de Acceso a Tierras por Zonas Focalizadas	2	2	0	0
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	1	1	0	0
Subdirección de Administración de	2	2	0	0

Tierras de la Nación				
Dirección de Asuntos Étnicos	3	1	2	0
Subdirección de Asuntos Étnicos	1	1	0	0
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica - Subdirección de Seguridad Jurídica	1	1	0	0
Subdirección de Planeación Operativa	0	0	0	2
Subdirección Sistemas de Información de Tierras	3	3	0	0
Oficina de Planeación	3	3	0	0
Oficina Jurídica	1	1	0	0
Coordinación para la Gestión Contractual	2	2	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	4	4	0	0
Oficina de Control Interno	2	2	0	0
TOTALES	34	32	2	2

Tabla 3. Estado acciones preventivas, corte I Cuatrimestre 2023.
Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción V1 2023.

4. CONCLUSIONES

En concordancia con la verificación adelantada por la Oficina de Control Interno a las actividades de control y acciones preventivas establecidas en el mapa de riesgos de corrupción vigencia 2023 versión 1, se observó lo siguiente con corte al primer cuatrimestre del 2023:

- En cuanto a las actividades de control, se observó un cumplimiento del 94%, producto del cumplimiento de 32 de las 34 programadas y el incumplimiento de 2.
- Respecto al cumplimiento de las acciones preventivas, se evidenció un desempeño del 94%, producto de la ejecución de 32 de las 34 acciones programadas, observándose el incumplimiento de 2 acciones. Así mismo, se evidenció la ejecución anticipada de 2 acciones preventivas.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del responsable del proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo del proceso de seguimiento, evaluación y mejora, en materia del mapa de riesgos de gestión:

- Adelantar la ejecución de las actividades de control y acciones preventivas que presentaron incumplimiento con corte al presente seguimiento.
- Fortalecer la definición de los indicadores y/o soportes de ejecución de las actividades de control y acciones preventivas.
- Alinear las actividades de control y acciones preventivas a la nuevas dinámicas institucionales.

Anexo: Matriz de mapa de riesgos de corrupción, corte ICuatri2023.

Aprobó:

Documento físico firmado

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ

Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó:

Documento físico firmado

SERGIO ALEJANDRO MATIZ PARRA

Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

LILA MARÍA GUZMÁN

Gestor T1, Oficina de Control Interno

Mayo, 15 de 2023